Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LA SEDE CENTRAL; SEDE 1 Y SEDE CENTRAL BLOQUE 8 DEL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 115 ID 255277

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de julio del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Jejui – Bloque 8 - 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa por Excepción** para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores de la Sede Central; Sede 1 y Sede Central Bloque 8 del Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 115** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Daimen Doldán Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda Jefe del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez, como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado ha sido invitada a presentar ofertas en fecha 01 de junio, la firma, **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 05 de julio de 2013 a las 09:00 hs.----------

En fecha 05 de julio se procede a la apertura de ofertas según consta en el Acta de Apertura referente, donde la Firma **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.** presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación nota mediante.----------

Se hace mención que no hubo solicitudes de aclaración de ofertas.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.**, se encuentra lo siguiente: ----------

A modo de Referencia se menciona la presentación de los siguientes documentos: Carta Oferta, Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES,

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido R. Burgos E.
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LA SEDE CENTRAL; SEDE 1 Y SEDE CENTRAL BLOQUE 8 DEL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 115 ID 255277

PÚBLICAS, Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; RUC; Certificado de Cumplimiento Tributario; Formulario 120 (IVA).----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.
DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE
SITUACIÓN FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE SUMINISTRO	CUMPLE
ANTECEDENTES	CUMPLE

En cuanto a la Situación Financiera se han verificado el Balance y Estado de Resultados Analíticos de los tres últimos ejercicios, donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: Endeudamiento y Rentabilidad que sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo Resumen se transcribe a continuación:----------

	Criterios Financieros	2010	2011	2012	Promedio
1.	**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente	2,58	2,85	6,13	3,85
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				
2.	**Endeudamiento:** pasivo total / activo total	0,37	0,34	0,16	0,29
	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años				
3.	**Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	160,32	200,60	106,59	155,84

En cuanto a la Experiencia y Capacidad de Suministro de Servicios el Comité de Evaluación analiza la experiencia del oferente el cual ha demostrado la capacidad

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LA SEDE CENTRAL; SEDE 1 Y SEDE CENTRAL BLOQUE 8 DEL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 115 ID 255277

de haber suministrado los servicios objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, de servicios similares.----------

Se realizan los análisis comparativos del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases, los cuales la Empresa ThyssenKrupp Elevadores S.R.L. cumple satisfactoriamente con todos los requisitos solicitados, dejando constancia que el cuadro de evaluación de oferta, pasa a formar parte del Acta de Evaluación, presentando a continuación un Resumen detallado de los montos de las mismas:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes veinte y un millones quinientos mil (G. 21.500.000) monto mensual por los nueve (9) ascensores.-

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente. La Circular Nº 3 de fecha 02/03/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas donde establece *"…Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado o cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes servicios u obras requeridos…"* y considerando la disponibilidad presupuestaria se decide disminuir los meses de servicios de diez y ocho (18) meses a trece (13) meses y considerando que el Oferente **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.** reúne los requisitos establecidos en el Pliego de bases y condiciones, (condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas) para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la disponibilidad presupuestaria.----------

Lic. Stela Gómez Solé Unidad Operativa de Contratación Ministerio Público	Lic. Nilda Ojeda Arroyo Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C. Ministerio Público	Daimen Doldán Coordinador - U.O.C. Ministerio Público	Econ. Guido F. Burgos E. Director - U.O.C. Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DE LA SEDE CENTRAL; SEDE 1 Y SEDE CENTRAL BLOQUE 8 DEL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 115 ID 255277

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "**ADJUDICACIÓN**" y Art. 33° Inciso "a" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando, salvo mejor parecer la Adjudicación a la Empresa **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.** para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores de la Sede Central; Sede 1 y Sede Central Bloque 8 del Ministerio Público y la firma de un contrato plurianual **desde un monto mínimo de guaraníes ciento cuarenta y dos millones quinientos mil (142.500.000); hasta el monto máximo de guaraníes doscientos ochenta y cinco millones (G. 285.000.000)**, siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de guaraníes ciento cuarenta y cinco millones (G 145.000.000) prevista en la Ley 4848/13, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y el saldo de guaraníes ciento cuarenta millones (G. 140.000.000) a ser financiados sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público